

1

S. L.

Tengo el honor de incluir à S. L. la con-
 testacion del Inten.^{on} de Almar. D. Pedro
 Suarez. Por ella quedará impuesto del indebi-
 do cargo q. se me ha hecho q. la Tesoreria
 Gral. del imp. del Tit. librado à favor del
 Com. de Arren. D. Mont. Lora, en esta clava,
 cuyo descuento sufra, de los caudales q. se me
 entregaron q. las atencion. de esta Maxima.
 Este extraordin. methodo de cobrar los q. se
 libren à favor de la oficialidad de este ramo
 acarrea un desorden tal, q. de el resultan equi-
 vocos, duplicacion. &c. y de alli un indebito
 descuento, como está sucediendo repetidam.^{te} Si
 S. L. lo tiene à bien, me parece el mejor
 orden remitirlos à esta Tesoreria Gral., de
 cuyo total importe deberé abrir una part.
 de cargo, q. en la rendicion de mis Cuentas
 irá comprobada con el oficio de su remision.
 Sobre todo, espuso q. S. L. en fuera de su
 acreditado zelo p. el desempeño del mejor ser-
 vicio, tome las providencias q. estime conve-
 nientes sobre la materia.



MH-0138
 Caj. 5
 Doc. 406
 Fol. 2

D. L. 38a - A

D. M. me. à S. L. M. d. Comis.
 O

Tral. de Mar. Callao No. 23.
822.
Y. S.

Salvador Lopez



A-85-10

Min. de Hac. da

En virtud del que V. se sirve dirigirme, solicitando una
 Xarón o destino de los doce p.^{as} que importó el título del Comand.^{te}
 de Terciales por lo respectivo á este empleo, librado a favor de D.ⁿ
 Estanislao Loro, debo decir; que comisionado por D.^{ho} Comand.^{te}
 para tomarlo de las Casas Matrices del Estado, exhibí la d.^{ha}
 Comidad a D.ⁿ Lino de la Barrera, que se hallaba en el tri-
 bunal mayor de Cuentas, donde lo recibí con las formali-
 dades necesarias.

Me es extraño se le forme el Cargo con im-
 porte, quando ademas del largo t.^{po} que se expidió, no se
 halla ese en poder de V.; de que debe considerarse, que en-
 tregado a un particular, mal puede haver salido el refe-
 rido título del lugar de su destino sin la satisfaccion de
 su importe. Igual caso ha sucedido con el de Ymerben-
 tor de Almorones, librado a mi favor, pues entre fecha,
 y fecha, medran pocos dias.

Omito disposiciones con q.^{ue} pudiera incomodar su
 Atencion. Si, tengo lugar, a pesar de lo prescripta que
 se presenta mi marcha para Guayaquil, decir a V. que
 por este puede recomensarse al referido D.ⁿ Lino de la
 Barrera, quien me entregó los títulos con fecha 20.
 de Octubre poco mas o menos; que no debió verificarse
 sin la respectiva exhibicion de sus importes. Lo pongo
 en consideracion de V. y me ofereço a mi ordenes en
 los sentimientos de un verdadero Subdito.

Pedro Suarez
 y Alarcon


Por Ministro Comisario
 D.ⁿ Salvador Loyola



o. h. 38a-2

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.1.38a-2

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]